

# Diario Debates

Tercera Época • Tomo I • 2º Periodo Ordinario • Morelia, Michoacán • Agosto de 2022.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Luz María García García

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

#### Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

#### Lic. Salvador García Palafox

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

#### Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

El Diario de Debates es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES: Corrector de Estilo: Juan

Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez, Analí Deldelguer Ascencio Arizmedi, Rafael Alvarado Villicaña.

www.congresomich.gob.mx

# Honorable Congreso DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Septuagésima Quinta Legislatura

# Versión Estenográfica Sesión Solemne

[Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana"]

#### Mesa Directiva:

Dip. Adriana Hernández Íñiguez [PRI] Presidenta

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora [PRD] Vicepresidenta

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal [PAN] Primera Secretaría

Dip. Eréndira Isauro Hernández [MORENA] Segunda Secretaría

> Dip. Baltazar Gaona García [PT] Tercera Secretaría

Lugar: Zitácuaro, Michoacán. FECHA: 19 de agosto de 2022.

RECINTO: Teatro Juárez. APERTURA: 12:10 horas.

#### Presidenta:

Primer Año Legislativo. Sesión solemne del día viernes 19 de agosto de 2022. [Timbre]

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

## Segunda Secretaría:

Con su permiso, señora Presidenta:

Don José María Morelos y Pavón, Diputado Honorífico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo [iPresente!, responden todos los diputados a una voz], Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, De los Santos Torres Daniela, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, la de la voz [Isauro Hernández Eréndira], López Pérez Margarita, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Ríos Torres María Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Le informo, Presidenta: Treinta diputados presentes. Hay quórum para iniciar sesión.

#### Presidenta:

Gracias, diputada.

Habiendo el quórum legal, se declara abierta la sesión.

Y se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

#### Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Sesión solemne del día viernes 19 de agosto de 2022.

#### Orden del Día:

I. Designación de comisiones de protocolo que introduzcan al Recinto al Lic. Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno, en representación del Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán; así como al Doctor en Derecho Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

II. Honores a Lábaro Patrio, "Himno Nacional" y retiro de la Enseña Nacional.

III. Lectura del Decreto Legislativo Número 03 con el que se instituye el día 19 de agosto de cada año para conmemorar la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

IV. Lectura del Acuerdo Legislativo Número 200 mediante el cual se designó recipiendario de la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana", y se habilita como Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo el Teatro Juárez de la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

V. Lectura de la reseña histórica de la conmemoración del CCXI Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

VI. Lectura de la semblanza del ciudadano Heriberto Ramón Morales Cortés, recipiendario de la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana".

VII. Entrega de la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana" por parte de la diputada Adriana Hernández Íñiguez, Presidenta del H. Congreso del Estado.

VIII. Intervención del C. Heriberto Ramón Morales Cortés, recipiendario de la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana".

IX. Intervención de la diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a nombre de la LXXV Legislatura.

Cumplida su instrucción, Presidenta.

#### Presidenta:

Gracias, diputada.

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete para su aprobación en votación económica.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

#### Aprobado.

EN ATENCIÓN DEL PRIMER PUNTO del orden del día, se designa en comisión de protocolo a las diputadas y diputados Ana Belinda Hurtado Marín, Liz Alejandra Hernández Morales, Daniela de los Santos Torres, Rocío Beamonte Romero, Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda, a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto al Lic. Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno, en representación del Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán; así como al Dr. Jorge Reséndiz García, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

En tanto, se declara un receso. [Timbre]

[RECESO: 12:16-12:19 HORAS]

#### Presidenta:

[Timbre] Se reanuda la sesión.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

**EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PUNTO** del orden del día, procederemos a rendir honores a nuestra *Bandera Nacional*.

[Honores e Himno Nacional]

#### Presidenta:

 $S_{\rm e}$  solicita a todos los presentes tomar asiento.

EN ATENCIÓN DEL TERCER PUNTO del orden del día, se instruye a la Primera Secretaría dar lectura al Decreto Legislativo Número 03 por el que se instituye el día 19 de agosto de cada año para conmemorar la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

#### Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

El Congreso de Michoacán de Ocampo Decreta

Número 03

Artículo 1°. Se instituye el día 19 de agosto de cada año para conmemorar la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana en fecha de 19 de agosto de 1811, y reconocer la participación de sus integrantes: Don Ignacio López Rayón, Presidente; Don José María Liceaga, Don José Sixto Verduzco, Vocales; y Don Remigio de Yarza, Secretario.

Artículo 2°. Se deberá izar a toda hasta la Bandera Nacional en los edificios públicos y celebrar actos cívicos en todas las instituciones escolares del Estado de Michoacán el día 19 de agosto de cada año, que difundan la importancia de la Suprema Junta Nacional Americana.

Artículo 3°. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo celebrará sesión solemne en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, el día 19 de agosto de cada año, misma en la que será entregada la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana" por el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a la que asistirá el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo y el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo.

Artículo Cuarto. La Condecoración consistirá en una medalla que se entregará a la ciudadana o ciudadano, organización civil, organismo no gubernamental, institución pública o privada que se haya distinguido por su aportación al régimen constitucional de la República Mexicana o al Estado de Michoacán, honrando con su trayectoria los valores de justicia social, fraternidad, libertad y fortalecimiento de los derechos fundamentales del hombre en su formación cultural, social, científica, artística o deportiva.

Artículo Quinto. La Condecoración consistirá en una medalla circular de plata bañada en oro de 18 quilates, de aproximadamente 5 cm de diámetro y 5 mm de espesor, en cuyo anverso estará gravada la leyenda: Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana", el día, mes y año que expidió y el nombre de quien haya de recibirla; en el reverso contendrá el escudo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y la leyenda: Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; la medalla penderá de un listón de 4 cm de ancho con los colores de la Bandera Nacional.

Artículo Sexto. La Junta de Coordinación Política, durante el mes de junio de cada año, presentará al Pleno la Propuesta de Acuerdo que contenga la convocatoria pública dirigida a la sociedad en general, para recibir propuesta de ciudadanos que por su destacada trayectoria cívica puedan hacerse acreedores de la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana" con motivo de la celebración de la sesión solemne, a efecto de que, una vez analizadas las propuestas, la Junta de Coordinación Política presente al Pleno la Propuesta de Acuerdo de quien habrá de designarse recipiendario de dicha Condecoración.

Artículo Séptimo. Previo a la entrega de la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana", se concederá el uso de la palabra a una diputada o diputado, quien dará un mensaje a nombre de la Legislatura; posteriormente, el Presidente del Congreso del Estado hará la entrega de la Condecoración y concederá el uso de la palabra al ciudadano o ciudadana o, en su caso, al representante de la institución que se haya hecho acreedor de la misma.

Artículo Octavo. El Congreso del Estado de Michoacán determinará el lugar que deberá de ser habilitado como Recinto Oficial y la hora para realizar la sesión solemne.

Artículo Noveno. La Presidencia del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo se coordinará con el Honorable Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne.

#### Transitorios

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Michoacán de Ocampo.

Artículo Segundo. Se abroga el Decreto Legislativo Número 218 aprobado por la Septuagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Artículo Tercero. Comuníquese el presente Decreto al Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; y al Presidente del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, para su conocimiento y efectos conducentes.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado dispondrá se publique y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 31 treinta y un días del mes de mayo de 2012 dos mil doce.

Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección.

Presidente de la Mesa Directiva Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda

Primer Secretario
Dip. José Eduardo Anaya Gómez

Segunda Secretaria Dip. Cristina Portillo Ayala

Tercer Secretario

Dip. Sarbelio Augusto Molina Vélez

Cumplida su instrucción, Presidenta.

#### Presidenta:

Gracias, diputada.

EN ATENCIÓN DEL CUARTO PUNTO del orden del día, se solicita a la Segunda Secretaría dar lectura al Acuerdo Legislativo Número 200 mediante el cual se designa recipiendario de la Condecoración Suprema Junta Nacional Americana, y se habilita como Recinto Oficial del Honorable Congreso del

Estado de Michoacán de Ocampo el Teatro Juárez de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

#### Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE

#### ACUERDO 200

Se designa como recipiendario de la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana" al C. Heriberto Ramón Morales Cortés, la cual será entregada por la Presidenta del H. Congreso del Estado de Michoacán en la sesión solemne el día 19 de agosto del 2022, a las 11:00 horas, en el que se conmemorará el CCXI Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

Notifíquese el presente Acuerdo al C. Heriberto Ramón Morales Cortés a efecto de que se sirva acudir a la sesión solmene que se celebrará en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, en la fecha señalada por el presente Acuerdo.

Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo el Teatro Juárez de la ciudad de Zitácuaro Michoacán, para la celebración de la sesión solemne del día 19 de agosto del 2022, a las 11: 00 horas, en la que se conmemorará el CCXI Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

Dese cuenta del presente Acuerdo al Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo; y al Dr. Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y distinguida consideración.

Notifíquese el presenta Acuerdo al Presidente e integrantes del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para su conocimiento y trámites correspondientes a que haya lugar para la celebración de la sesión solemne en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 días del mes de julio de 2022.

## Atentamente

Presidenta de la Mesa Directiva Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretaria Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretaria Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercer Secretario Dip. Baltazar Gaona García

Cumplida su instrucción, Presidenta.

#### Presidenta:

Gracias, diputada.

**EN ATENCIÓN DEL QUINTO PUNTO** del orden del día, se pide a la Tercera Secretaría dar lectura a la reseña histórica de la conmemoración del CCXI Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.

#### Tercera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Reseña del CCXI Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana

El siglo XIX, impulsado por las ideas de la Ilustración, vio caer el absolutismo de la monarquía francesa y el surgimiento de un nuevo sujeto político: el ciudadano. Mientras tanto, en América estos hechos e ideas hicieron eco trayendo consigo la época de las independencias en los territorios invadidos y posteriormente gobernados por España, así como el bastión lusófono, Brasil.

Posterior a la campaña de Hidalgo, que culminó con la aprehensión de Ignacio Allende, Mariano Jiménez, Juan Aldama y Manuel Santamaría, y la ejecución de estos junto con Miguel Hidalgo en Chihuahua, la lucha independentista parecía haber terminado de manera abrupta y prematura. Este hecho llenó de desesperanza, desorganización y confusión al movimiento insurgente que, a través de sus caudillos, operaba siguiendo estrategias regionales desvinculadas de un proyecto en común. Para dar continuidad y objetivo al movimiento, se reunieron en Zitácuaro, Michoacán, el 19 de agosto de 1811, un grupo de intelectuales y generales cuyo objetivo fue organizar, unificar e institucionalizar la lucha independentista.

Especialistas en el periodo independentista señalan que hubo una gran influencia de las experiencias sudamericanas y proyectos impulsados por criollos. La Junta Americana de Zitácuaro, al igual que la de 1809 en Quito, la Suprema Junta Gubernativa del Reino de Quito; la de Caracas, en 1810, la Junta Suprema de Caracas; así como la de Santa Fe de Bogotá, Buenos Aires y Santiago, "guardan una estrecha relación ideológica y política, ya que todas ellas sustentan las tesis que caracterizaron a las Juntas americanas: independencia y fidelismo, dos términos aparentemente contradictorios que desde finales de 1808 estuvieron presentes en la realidad histórica hispanoamericana".

Para poder erigir este proyecto, se acordó elegir una autoridad central, compuesta por tres vocales. Nació así la Junta Suprema Nacional Americana, y su existencia fue dada a conocer el 21 de octubre. Electos mediante un plebiscito, y jurando obediencia al gobierno establecido, la Junta se integró por Ignacio López Rayón, José Sixto Verduzco y José María Liceaga. Correspondió a Rayón ocupar el cargo de Presidente. Con este ejercicio, iniciaría el largo camino hacia la institucionalización

de la insurgencia y, con ello, revertir la crisis de soberanía que dejó la cautividad de Fernando VII.

La Suprema Junta Nacional Americana, como órgano de gobierno, tomó varias medidas administrativas que pretendían organizar la vida económica, política y social del naciente país. En el aspecto militar, la Junta extendió títulos, nombramientos y ascensos a los diferentes jefes insurgentes; disponía de acciones, campañas y ataques a las fuerzas enemigas; recibía partes oficiales; propiciaba la instalación de fábricas de armamentos, fusiles y cañones. En el aspecto económico, implementó programas para la explotación racional de los recursos del país y planes de tributación adecuados a las fuentes de ingresos regionales; también dispuso que se acuñara moneda propia, medida con la cual se trastocaba el orden económico que imperaba en el virreinato.

Tiempo después, en Sultepec, antes de que los miembros de la Junta creasen cuatro capitanías, los miembros invitaron a José María Morelos a participar en la Suprema Junta como cuarto Vocal.

Con cuatro Vocales, el Gobierno militar se distribuyó, y recibieron el grado de Capitanes Generales, dividiéndose entre ellos el territorio del país en cuatro zonas geográficas.

Con el fin de atraer soldados realistas, la Junta afirmó gobernar en nombre y representación de Fernando VII. Tal como lo declaró Rayón en una carta con Morelos, esto fue una medida estratégica, en la que señala que el empleo del nombre del monarca había resultado de gran utilidad, porque tranquilizó la conciencia de muchos americanos para los cuales aún el nombre Fernando VII seguía teniendo un gran peso moral y de soberanía

La creación de un aparato administrativo que cubriera las funciones básicas de gobierno, tales como la administración de justicia y el manejo de los recursos públicos, fue una de las prioridades de la Suprema Junta. Esto, basado en principios que aún hoy en día podemos leer en nuestra Constitución: la independencia, la libertad, la justicia y la felicidad.

Una de las preocupaciones de la causa insurgente en materia económica era la capacidad para mantener económicamente y satisfacer las necesidades básicas del Ejército. Con la relativa estabilidad que trajo el establecimiento de la Suprema Junta se pudo implementar un proyecto de acuñación de moneda y establecer las bases de un sistema fiscal. En este mismo tenor, se buscó establecer un sistema de pago para los soldados y tropas, así como una detallada sistematización de sus habilidades y cargos militares.

Con el fin de difundir y justificar los principios de libertad e independencia, se acordó la creación de periódicos, entre ellos *El Ilustrador Nacional*, en donde brillaron las plumas de Andrés Quintana Roo e Ignacio López Rayón.

La existencia de una Junta compuesta por criollos americanos representó una amenaza para las autoridades virreinales y desestabilizó al Ejército realista. Por su parte, Félix María Calleja publicó una carta en donde declaraba que no reconocería la autoridad de otra Junta que no fuera la del Puerto de Cádiz. Además, anunció el inicio de una campaña militar en contra de la Junta de Zitácuaro, así como una recompensa por la entrega de cualquiera de los miembros de la Junta.

Las diferencias de proyectos políticos, ideologías, y el asedio realista, terminaron por disolver la Junta en 1813; sin embargo, los alcances de esta trascendieron fronteras, llegando incluso a oídos del libertador de las Américas, Simón Bolívar. La relevancia de la Junta de Zitácuaro recae en el hecho de que fue el primer intento formal de organización de la nueva nación. Con muchos aciertos y errores, esta Junta marcó un antecedente para que, en un horizonte cercano, Morelos redactara Los Sentimientos de la Nación, documento que serviría de texto base para el Congreso de Anáhuac. Y más adelante, en 1814, los independentistas convocaron al Congreso de Apatzingán, que produciría la primera Constitución independiente.

Cumplida la instrucción, Presidenta.

#### Presidenta:

Gracias, diputado.

EN ATENCIÓN DEL SEXTO PUNTO del orden del día, se pide a la Primera Secretaría dar lectura a la semblanza del ciudadano Heriberto Ramón Morales Cortés, recipiendario de la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana".

#### Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Heriberto Ramón Morales Cortés, nacido en Morelia, Michoacán, el día 10 de marzo de 1975. En sus inicios como futbolista amateur, Heriberto contaba con excelente técnica y un potente disparo de balón, tuvo una participación destacada en las ligas de futbol rápido de su natal Morelia, destacando con su equipo "Pollos Don Chente" con varios campeonatos.

Debutó en el verano de 1995 como Defensa Lateral izquierdo, en el equipo "Atlético Morelia", destacando inmediatamente por sus largos cambios de juego.

Fue transferido al Club de Futbol Monterrey, donde jugó como Defensa Central. En ese club debutó en el invierno del 97. En el verano 98 regresó a Morelia donde se convirtió en titular indiscutible.

Brilló y se convirtió en un ídolo de la afición con los *Monarcas*, al conseguir el primer y único título de liga en su historia en el Invierno del 2000, siendo el héroe al cobrar el penal definitivo para la victoria, en muerte súbita, contra el Club Deportivo Toluca, dirigido por Enrique Meza, y donde se distinguía el paraguayo José Saturnino Cardozo. La proeza se logró en la cancha de la 'Bombonera' hoy en día el Estadio Nemesio Díez.

Tres años después, pasaría en 2003 al Club Deportivo Guadalajara.

Posteriormente fue contratado por *Jaguares* de Chiapas como refuerzo para el Clausura 2004 para retirarse con la camiseta felina.

Después pasaría a formar parte de la Directiva del mismo club, haciendo contrataciones importantes, lo cual no pasó desapercibido para el club de sus amores, que lo llevaría, a partir de agosto del 2008, al mismo puesto en el club michoacano.

Fue Director deportivo de Monarcas Morelia en el año del 2008.

Como seleccionado nacional, jugó la Copa América de 2001, quedando subcampeón y, además, jugó algunos partidos de la eliminatoria rumbo al Mundial de Corea y Japón 2002.

Tras su paso por el futbol profesional, Heriberto Ramón Morales decidió convertirse en un importante empresario del Estado, así como promotor del deporte en nuestra entidad, ya que ha sido el responsable de la apertura de varias escuelas de futbol por todo el Estado, brindando un espacio de desarrollo sano para las, los niños y la juventud del Estado.

El Presidente Ejecutivo de Futbol de Grupo Salinas, Álvaro Dávila, lo nombró como Director Deportivo de los Rojinegros del Atlas de Guadalajara en 2014.

En su momento, fue Presidente y principal impulsor del Atlético Valladolid, un equipo con mucha historia en Morelia, equipo que migró a la ciudad de Pátzcuaro, encontrando su sede final en la ciudad de Zamora.

Se graduó como Ingeniero Civil en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en donde también participó en la selección de futbol de dicha institución; cabe hacer mención que siempre ha estado respaldado en sus proyectos por empresarios michoacanos, así como por figuras del deporte estatal y nacional.

Cumplida su instrucción, Presidenta.

## Presidenta:

Gracias, diputada.

EN ATENCIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO del orden del día, se designa en comisión de protocolo a las y los diputados Julieta Hortencia Gallardo Morán, Hugo Anaya Ávila, J. Reyes Galindo Pedraza, Margarita López Pérez, Luis María García García y Víctor Hugo Zurita Ortiz, a efecto de que conduzcan al interior de este Recinto al ciudadano Heriberto Ramón Morales Cortés, recipiendario de la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana".

Y se pide al Lic. Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador del Estado; y al doctor Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, acompañar a esta Presidencia a efecto de que sea entregada la Condecoración de mérito.

Y se solicita a los presentes ponerse de pie.

## [Entrega de la Condecoración]

## [Aplausos]

#### Presidenta:

Se solicita a todos tomar sus lugares, por favor.

**EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO** del orden del día, se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Ramón Morales Cortés.

Intervención del ciudadano Heriberto Ramón Morales Cortés

#### Buenas tardes:

Primero que nada, quiero saludar al Magistrado Presidente del Poder Judicial; al Secretario de Gobierno y, por supuesto, al Congreso del Estado de Michoacán. A los presidentes municipales presentes, grandes amigos algunos, y a todos los que están acá. Muchas gracias por estar aquí.

Es un honor para mí recibir esta Condecoración; como ciudadano michoacano y moreliano, me siento sumamente orgulloso de representar a mi Estado de esta manera. De niño, jamás hubiera imaginado estar aquí parado ante tanta gente, siendo reconocido con tan distinguido galardón.

Estoy muy agradecido con mis padres, por brindarme el apoyo que me trajo hasta aquí. Me enseñaron que con responsabilidad, pasión y amor por lo que haces, puedes superar las adversidades y obstáculos que aparezcan en el camino. Inicié jugando al futbol por una pasión que llevo en la sangre, seguramente heredada de mi padre, sin imaginar que de ser aficionado del Atlético Morelia pasé a ser jugador del equipo de mis amores, siendo campeón con él, representando a mi ciudad y a mi Estado con gran orgullo, pero sobre todo a la Selección Nacional.

Entendí el orgullo de ser moreliano y michoacano representando a mi país. Soy una persona bendecida por contar con la familia que tengo. Por las mañanas me levanto motivado por el amor de mi esposa Yésica, de mis hijos Diego, Miranda, Nicolás y Luciana, ellos son el motor que día a día me motivan a ser mejor en todo lo que hago para seguir representando dignamente a Morelia y a Michoacán.

Quiero reconocer el esfuerzo que hacen todos los ciudadanos día con día para mejorar a Michoacán y a México. Los invito a no abandonar, en estos tiempos tan complicados; a trabajar día con día, a ser mejores y que en cualquier actividad que lleven a cabo sea con mucha pasión y amor.

Sin duda, esto hará que Michoacán refleje realmente lo grande y exitoso que es. A los niños y jóvenes, les pido soñar que nada es imposible en la vida, que decretando y esforzándose cada día seguro lo convertirán en realidad. De mi parte, seguiré apoyando con proyectos deportivos y sociales que ayuden a cumplir las metas y objetivos de esta parte de la sociedad. Ese es un compromiso.

Y ya por último, agradecer a la gente que pensó en mí para que yo fuera galardonado con tan distinguido reconocimiento.

#### Muchas gracias a todos.

## Presidenta:

Se solicita al Secretario Servicios Parlamentarios acompañar hasta su lugar al condecorado.

EN ATENCIÓN DEL NOVENO PUNTO del orden del día, solicito, si son tan amables, a las diputadas y diputados, de tomar sus asientos, por favor, en atención del noveno punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a nombre de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso.

Intervención de la diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes

Con la venia de la Mesa Directiva.
Con su permiso, señora Presidenta.
Las y los diputados del Congreso
del Estado de Michoacán de Ocampo.
Secretario de Gobierno,
el Lic. Carlos Torres Piña,
en representación del señor Gobernador
Alfredo Ramírez Bedolla. Así también
como al doctor Jorge Reséndiz García.
Autoridades militares y civiles.
Medios de comunicación.
Amigos y compañeros todos:

El día de hoy me honra profundamente ocupar la máxima tribuna del Poder Legislativo michoacano, a nombre de la LXXV Legislatura, muchísimas gracias. Así mismo, también quiero felicitar al recipiendario, al ciudadano Heriberto Ramón Morales, ya que ha fomentado mediante el deporte en niños y jóvenes,

en beneficio para su salud, así como la prevención en cuestiones delictivas.

Sirvan mis primeras palabras para darles la bienvenida a la Tres Veces Heroica Zitácuaro, la tierra que me vio nacer. Hoy nos convoca en este Recinto un acontecimiento histórico, que sin duda es uno de los más importantes en la vida de nuestra nación. Si observamos los murales del Palacio Municipal, y si caminamos y recorremos sitios emblemáticos en Zitácuaro, así como lo es el Jardín de la Mora del Cañonazo; si subimos por el Cerrito de la Independencia, veremos los vestigios de cruentas batallas. Pero qué honor más grande que el mismo Presidente de la República, don Benito Pablo Juárez García, decretara el 17 de noviembre de 1858, "Ciudad de la Independencia".

Quiero comentarles que el proyecto de nación en la segunda etapa de independencia de México era distinto a la primera, por eso le importancia de la conformación de un primer gobierno constituyente. Después de la muerte de Miguel Hidalgo y Costilla, en julio de 1811, los herederos directos del movimiento fueron Ignacio López Rayón, como actor principal; José María Liceaga, como segundo al mando.

Ignacio López Rayón, después de haber tomado Zacatecas el 15 de abril de 1811, marchó a la provincia de Michoacán y se fortificó en la Villa de Zitácuaro, donde reunió a los principales jefes con el fin de organizar un gobierno provisional encargado de trazar un nuevo camino para la insurrección y establecer un centro de operaciones que liberarían a la nación mexicana.

Un día como hoy, 19 de agosto, pero de 1811, en la entonces Villa de Zitácuaro, se constituyó la Suprema Junta Nacional Americana con Ignacio López Rayón como Presidente y con los distinguidos jefes insurgentes José Sixto Verduzco, José María Liceaga, José María Cos y José María Morelos y Pavón.

El objetivo de este Gobierno consistía en erigir un tribunal que llenase el hueco de la soberanía, reorganizar el plan de las operaciones militares en América y tener un orden político y económico. Los historiadores coinciden en afirmar que la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana fue el primer ensayo del Gobierno independiente, donde la idea de soberanía es representada por el pueblo.

La Suprema Junta Nacional Americana dio su primer paso necesario para nuestra independencia, y desde Zitácuaro se da el cauce a la revelación de las aspiraciones independentistas. Quiero hacer un reconocimiento al pueblo zitacuarense, porque han ofrendado grandes sacrificios a la patria. Heroica ciudad que por tres veces fue incendiada, defendiendo el honor y la integridad de nuestra nación. Y por tres veces se ha levantado de sus cenizas, como el *ave fénix*, para seguir construyendo la Patria desde Zitácuaro, Michoacán.

Hoy tenemos 211 años de que se dio inicio a un movimiento tan importante, así lo dice la historia. Hay que reconocer el valor de aquellas mujeres y hombres que combatieron en esta tierra la opresión del imperio.

Compañeros y amigos todos, hoy hagamos honor a nuestra historia, como lo dicen las estrofas de nuestro Himno Nacional, nos convocan aquellas que dice: Mexicanos al grito, pero hoy debe de ser de todos, a la generación de mejores y mayores oportunidades. Hoy convoco a todos mis compañeros del Poder Legislativo, a todos los representantes del Poder Ejecutivo, así también como a los tres niveles de gobierno, los convoco a la verdadera justicia, pero sobre todo a la verdadera Unidad, aquella que integre a todos los sectores, aquella que construya un mejor futuro para Michoacán; así como en esta tierra tan liberal, donde se sentaron las primeras bases del primer Gobierno independiente y democrático del país, con un mensaje de pluralidad en beneficio del desarrollo de nuestro pueblo.

Construyamos esa verdadera alianza, queridos compañeros, entre sociedad y Gobierno, que nos permita consolidar el Michoacán que todos deseamos, por aquellos que dieron su vida por nuestro país. Hay tiempos precisamente para competir, y hay muchos y hay de sobra; pero hay más tiempos para coincidir, este es nuestro verdadero tiempo.

Hay que crear el de las coincidencias y realmente trabajar juntos, el de hacer cada quien la parte que le corresponda por el bien de esta gran entidad. Esta su servidora y amiga, sabe y recuerda, día a día, que ocupar un cargo público, máxime de representación popular, no es una oportunidad para hacerse de privilegios. Por lo contrario, es la aceptación de responsabilidades grandes y el mayor compromiso que yo he tenido en mi vida, y del cual me siento agradecida con mi pueblo, aquel Zitácuaro, del Estado, y por sobre todo porque quiero un mejor lugar y un lugar más digno para todas y para todos.

Hoy hagamos honor a nuestros héroes con la verdad, con la justicia, con la lucha, con la defensa de los derechos humanos y, sobre todo, con la conquista de lo que todos deseamos: un mejor Michoacán.

Recordemos que, con voluntad, pero sobre todo con determinación, podemos salir adelante, haciendo realmente equipo contigo.

¡Viva la Suprema Junta Nacional Americana! ¡Viva Zitácuaro! ¡Viva Michoacán! ¡Viva México! ¡Viva México! Muchísimas gracias.

[Aplausos]

#### Presidenta:

Solicito sean tan amables de tomar sus lugares, por favor.

Esta Presidencia agradece al licenciado Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán; al magistrado Jorge Reséndiz García, Magistrado Presidente del Poder Judicial, en representación del General de Brigada Francisco Javier Zubia González, Comandante de la XXI Zona Militar; al Capitán Segundo de Infantería; al licenciado Antonio Ixtláhuac Orihuela, Presidente Municipal de Zitácuaro, por todas las atenciones prestadas para la realización de esta sesión y, a través de usted, Presidente, a todo su Cabildo. Muchas gracias.

Al ingeniero Heriberto Ramón Morales, recipiendario; Jack Sahakian, Cónsul de Armenia en México; doctor Salvador Jara Guerrero, ex gobernador de Michoacán; magistradas y magistrados, consejeros y consejeras del Poder Judicial de Michoacán.

Al general José Alfredo Ortega Reyes, Secretario de Seguridad Pública; licenciado Eduardo Orihuela Estefan, Presidente del Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán, en representación de la Delegada del IMSS, la licenciada Silvia Arévalo Villa; Jesús Mora González, Titular de CEDEMUN, en representación del Mtro. Adrián López Solís, Fiscal General del Estado de Michoacán; el licenciado Alberto Núñez Mora, Fiscal Regional de Zitácuaro; maestro Alejandro Carrillo Ochoa, Fiscal Especializado en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción de la Fiscalía General del Estado; al licenciado J. Jesús Sierra Arias, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y, a través de él, a todas, a todos los magistrados y magistradas; doctor Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Diputados y senadores de Morena, la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega; del PAN, Anabel García; del PT, Marycarmen Bernal Martínez; del PRD, Mauricio Prieto Gómez: al licenciado José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal de Hidalgo, Michoacán; doctor Fernando Palomino Andrade, Presidente Municipal de Irimbo; licenciado Gerardo Sánchez Sánchez, Presidente Municipal de Angangueo; ciudadano Cornelio Ruiz Paniagua, Presidente Municipal de Juárez; ciudadano Arturo Serrato Suárez, Presidente Municipal de Tuzantla; licenciado Israel Luna García, Presidente Municipal de Contepec; Agustín Torres, Presidente Municipal de Áporo; Amado González, Presidente Municipal de Ocampo; así como a los ex presidentes municipales de Zitácuaro, ingeniero J. Ascensión Orihuela Bárcenas; licenciado Cenobio Contreras Esquivel, contador público Juan Carlos Campos Ponce, ciudadano Hugo Alberto Suárez.

A los ex diputados locales, licenciado Juan Carlos Orihuela Tello, licenciada Zenaida Salvador Brígido; ex diputado federales: licenciado Santiago Blanco, licenciado Víctor Silva.

Y por supuesto también a la representación de los partidos políticos del PRD, el licenciado Octavio Ocampo Córdova; del Partido MS, Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa; del PES, Éder de Jesús López García, y del PRI, Israel Abraham López Calderón.

Se agradece también a todos y cada uno de ustedes por la presencia y por engalanar esta sesión solemne, así como a todas y cada una de las diputadas y del personal de este Congreso; al Secretario de Servicios Parlamentarios, el licenciado Raymundo Arreola Ortega.

Se solicita a los diputados integrantes de las comisiones de protocolo acompañar hasta el umbral de este Recinto al licenciado Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno, en representación del maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán; así como al doctor Jorge Reséndiz García, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión. [Timbre]

Buenas tardes a todas y a todos.

CIERRE: 13:05 horas...





